

Sogamoso, 11 de julio 2023

Ingeniero
Harvey Yadiver Dimate Rodríguez
Subdirector(e)
CENTRO MINERO
Sena – Regional Boyacá
Ciudad

SENA - CFP 159111
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2023-005090
11/07/2023 10:36:53
Destinatario:

Asunto: Adición y Prorroga Contrato No.CO1.PCCNTR.4610529

Cordial saludo Ingeniero Harvey Dimate

Con la presente me permito solicitar adición y prórroga al contrato No.CO1.PCCNTR.4610529 del 13 de Febrero de 2023 a nombre del contratista JHON JAIRO DUARTE BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 4192144 cuyo objeto es *“Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de CULTURA FISICA en el programa de Titulada Regular de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.”*. Contrato que dio inicio el día 14 de Febrero de 2023 y que termina el día 25 de Julio de 2023. Dado que se presenta término del contrato en mención durante este periodo y se requiere dar continuidad al mismo con el fin de adelantar formación según programación de Coordinación Académica para fichas que en la actualidad se encuentran activas y reforzar conocimientos teóricos-prácticos de las fichas que requieren nivelación de componentes técnicos y que pertenecen al **área de Transversal cultura Física** que imparte el Centro Minero, así como el adelanto de planes de mejoramiento a aprendices y desarrollo de actividades de seguimiento a fichas que ya han terminado su formación y se encuentran en desarrollo de su etapa práctica requiriendo atención prioritaria para adelantar su proceso de certificación.

El valor inicial de este contrato es de VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA PESOS M/CTE (\$ 21.219.030), y a la fecha se ha ejecutado Diecisiete millones novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos m/cte. (\$ 17.944.488) correspondiente al 85 % del presupuesto.

Por lo anterior, le solicito realizar la Adición y Prórroga del Contrato CO1.PCCNTR.4610529 de 2023; en un término de 78 días, por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$ 10.216.570). Dicha adición y prórroga seria desde el 26 de Julio de 2023 y hasta el 13 de Octubre de 2023.

Cordialmente,



Jeimy Liliana Mojica Piragauta
Coordinador(a) Académico(a)
Centro Minero – SENA Regional Boyacá